



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Jueves, 13 de febrero de 1964

Núm. 35

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes reciban este Boletín Oficial dispondrán que se fije en un lugar público, donde permanecerá hasta el día siguiente a la fecha de publicación, para que los señores vecinos puedan verlo y verificarlo.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este Boletín Oficial, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 591

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 8 de enero de 1964

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes y don Antonio Beltrán Martínez; Secretario general, don Luis Aramburo Bergal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma. Excusaron su falta de asistencia los señores Mur y Malumbres, por impedírselo obligaciones ineludibles. Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder a don Florián Herranz López dos cuevas en el barrio de Juslibol, que figuraban a nombre de don José Fernández.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad

Nacional a favor de don Isaiás Vicente Gil, peón de aguas.

—Idem idem a favor de doña Asunción Hernández Ruiz, maestra municipal.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad sobre capital seguro de vida a favor de doña Margarita R. Arribas García.

—Abonar a doña Teresa Agulló Mallor, viuda del practicante don Pedro Parra Polo, los haberes devengados y no percibidos por el causante.

—Conceder la diferencia de pensión con cargo al Ayuntamiento a doña Teresa Agulló Mallor, viuda del practicante don Pedro Parra Polo.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Pedro Anadón Gimeno, peón de obras.

—Idem idem a don Fermín Lausín Cagidos, mozo de limpieza del Mercado.

—Abonar la cantidad que se indica a don Antonio Arbués Sánchez, jubilado, para aparato ortopédico.

—Abonar la factura presentada por el Instituto Médico Fisioterápico, importe de los gastos ocasionados por la esposa del empleado municipal don Joaquín Galbe Forradellas.

—Abonar al doctor Machetti el importe de las transfusiones realizadas al empleado municipal don Daniel Hernández.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos originados en el mismo por la hija del guardia municipal don Longinos Arasanz.

—Abonar a la Clínica de San Francisco los gastos ocasionados en la

misma por el hijo del funcionario municipal don Emilio Val Nebra.

—Abonar al Instituto "Pedro Mata", de Reus los gastos ocasionados por la señorita Consuelo Ubieto durante el mes de noviembre.

—Abonar la cantidad que se indica a don Esteban del Ruste Enfecaque, cobrador de Depositaria, para aparato ortopédico.

—Efectuar las reparaciones de instalación eléctrica que se indican en la Guardería Infantil de Nuestra Señora de la Luz (Villacampa).

—Llevar a cabo la reparación de la caldera de la calefacción en la escuela "Basilio Paraíso".

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Gómez Lafuente".

—Instalar un tubo para la salida de humos en la escuela de Garrapiniellos.

—Aprobar la liquidación de los catorce cargos de la Agencia Ejecutiva que se relacionan.

—Aprobar la data provisional de los diecisiete recibos anulables, en poder de la Agencia Ejecutiva, sin perjuicio de la liquidación definitiva correspondiente a los cargos.

—Aprobar relación de recibos anulados de los arbitrios sobre la riqueza urbana y rústica correspondientes al segundo semestre de 1963.

—Aprobar los documentos cobratorios relativos a los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana y rústica correspondientes al ejercicio de 1964.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don José Ma-

ría Sáiz Barral de las obras de señalización semafórica para ordenación de tráfico en el cruce del Paseo de General Mola, Camino de las Torres y calle de Juan Pablo Bonet, por la cantidad de 154.900 pesetas.

—Ampliar las obras de señalización semafórica en el cruce del Paseo de María Agustín, Paseo de Echegaray y calle de Santa Lucía, en la cantidad de 15.270'80 pesetas.

—Ampliar las obras de señalización semafórica automática para ordenación de tráfico en la Plaza de Paraiso, en la cantidad de 53.505'22 pesetas.

—Seguidamente, a propuesta del Ilustrísimo señor Alcalde -Presidente, se hizo constar en acta la satisfacción corporativa por las distintas distinciones y condecoraciones de que han sido objeto las siguientes personalidades: Excmo. señor don José Camón Aznar, Excmo. señor don Eduardo de Madariaga, General director de la Academia General Militar; Excmo. señor don Roger Ollite Navarro, Subdirector general de la Guardia Civil; Excmo. señor Teniente general don José Lacalle Larraga, Ministro del Aire, y el Teniente de Alcalde don Antonio Beltrán Martínez.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 10 de enero de 1964. — El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 591

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 15 de enero de 1964.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde accidental don José Paricio Frontián, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José María Franco de Espés y Domínguez, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Antonio Beltrán Martínez, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alcalde -Presidente, por en-

contrarse en viaje oficial, y los señores Blasco y Malumbres, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Que el Ayuntamiento comparezca y se muestre parte en el sumario que se tramita en el Juzgado de instrucción número 2 por causa de denuncia formulada contra el Director técnico del Matadero municipal.

—Abonar las dietas devengadas por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios para la oposición de guardias municipales.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Que en el presupuesto para 1965 se incremente en 100 pesetas mensuales la retribución de las señoritas encargadas de comedores escolares.

—Asignar a las escuelas unitarias de niños y de niñas del grupo escolar "Pedro Joaquín Soler" dos consignaciones, por mes y grado, para limpieza y utensilios.

—Dar los números que se indican a las casas sitas en las calles de Florida, Lorenzo Pardo y Fueros del Trabajo, de las que es promotor don Fernando Lalana Martín.

—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela de Monzalbarba.

—Idem idem en la escuela de Casetas.

—Idem instalación eléctrica en la escuela de Casetas.

—Aprobar la liquidación de los trece cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar la data provisional de los valores en recibos, en poder de la Agencia Ejecutiva, correspondientes a los cargos que se indican en el dictamen.

—Adjudicar a don Sebastián Xifré Sala, mediante concierto directo, las obras de canalización subterránea para retranqueo de semáforos de las embocaduras Paseo de las Damas y Marina Moreno, por la cantidad de 55.749'01 pesetas.

—Conceder una prórroga de dos meses a "Comercial de Gas y Electricidad", S. A., para la total ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Maestro Estremiana.

—Idem idem a don José María Sáiz Barral para la total ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Bolonia y Doctor Casas.

—Idem idem a don José María Sáiz Barral para la total ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Torres, entre Tenor Fleta y Paseo General Mola.

—Devolver la fianza complementaria a don José María Sáiz Barral, que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Julián Rivera y Lastanosa (desde Arias a Requeté Navarro).

—Idem idem a "Comercial de Gas y Electricidad", S. A., que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del General Sueiro.

—Idem idem a "Comercial de Gas y Electricidad" S. A., que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Miguel Servet (segundo tramo).

—Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de la distinguida dama doña María del Pilar Franco de Espés, viuda de Vallejo (que en paz descanse), hermana del Teniente de Alcalde don José María Vizconde de Espés, expresando el más sentido pésame a los familiares de la finada.

—Felicitar al Excmo. señor Teniente General don Mariano Alonso Alonso al cumplir el primer aniversario de la toma de posesión de esta Capitanía General.

—Hacer constar en acta la condolencia corporativa por el desgraciado accidente automovilístico que originó la muerte de don Mariano Marco Escrán y don José Sierra (que en paz descanse), funcionarios de la Delegación de Sindicatos y del Trabajo, muertos en cumplimiento de su deber.

—Facultar a la Alcaldía para contribuir en la forma y cuantía que considere oportuno a la suscripción abierta en Montañeros de Aragón para costear las lápidas de las sepulturas de los desgraciados alpinistas señores Rabadá y Navarro.

Todos estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 16 de enero de 1964. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento de los Ayuntamientos que más abajo se indican, para el año de 1964, los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo, si

se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximo, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 605

CALATORAO

Emilio Borja Duval, hijo de Emilio y Pilar, nacido el 19 de octubre de 1943

Núm. 608

CASPE

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 6 de febrero, la rectificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal del derecho o tasa sobre el cementerio municipal, queda expuesta al público, simultáneamente con el presupuesto ordinario de 1964, por término de quince días, en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local vigente.

Caspe, 7 de febrero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 609

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal, en sesión de fecha 4 de enero último, en relación con las obras de urbanización de la Avenida de Cosculluela, de esta villa, acordó que los aumentos que representen tanto el exceso sobre el primitivo proyecto como los incrementos o gastos que lleve consigo la expropiación de los terrenos o edificios afectados por la referida urbanización, se prorratearán en la misma cuantía, ya acordada por el Ayuntamiento en sesiones de 10 de octubre de 1962 y 18 de noviembre de 1963, girándose a los contribuyentes el importe total de la contribución especial durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del corriente año, fraccionado en cuatro trimestres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 5 de febrero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 602

EL FRAGO

El Alcalde . Presidente del Ayuntamiento de El Frago;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la instalación del servicio telefónico público de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el art. 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el art. 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

El Frago, 6 de febrero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 603

MEQUINENZA

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza fiscal número 15 (reformada), que se refiere a aprovechamiento de caminos y terrenos municipales, y las modificaciones introducidas en la número 12, sobre ocupación de la vía pública y puestos públicos el expediente de su razón estará de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que ha de regir para el año 1964, se halla el mismo expuesto al público en esta Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Mequinenza, 31 de enero de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 549

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia

del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen, bajo el número 36 de 1964, autos de juicio declarativo de menor cuantía, en reclamación de la cantidad de 47.529 76 pesetas, a instancia del Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación de don Marcelino Viñuales Auseré, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Zaragoza (barrio de Movera, número 277), contra los herederos desconocidos de doña Ana García Gracia, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de esta ciudad (barrio de Santa Isabel, sin número), contra los herederos desconocidos de don José Gil Álvarez y los también herederos desconocidos de doña María Salvador Salas, así como contra los también desconocidos herederos de don Luis Sarroca Gimeno y otros, en los que he acordado por providencia de esta fecha llamar a los citados demandados a fin de que en el término de nueve días comparezcan en legal forma en los autos, personándose en forma y contestando la demanda, cuyas copias se hallan a su disposición en Secretaría, con prevención de que no haciéndolo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 617

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 51 de 1964 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Miguel Miguel, de 29 años, soltero, peón de albañil, hijo de Primitivo y de Juana, natural de Ambel (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal (silo en Predicadores, 58, segundo), el día 28 del actual y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 617

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 51 de 1964 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Valero Tomás Martín de 50 años, soltero, jornalero, hijo de Julio y de Lucía, natural de Azuara (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo) el día 28 del actual y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 618

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 715 de 1963 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Paz Alonso Muñoz, de 31 años soltera, artista, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Prudencio, 23, principal) para que comparezca ante este Juzgado (sito en Predicadores, 58, segundo) el día 6 de marzo próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 616

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 598 de 1963 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ceci Pier Giovanni, de igno-

rado paradero y que antes lo tuvo en Privilegio de la Unión, 44, primero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, 58, segundo izquierda) el día 20 de febrero y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en accidente.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 633

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PERDIGUERA

Por acuerdo del Cabildo se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad, tanto vecinos como forasteros, a Asamblea plenaria para el día 20 del actual, a las veinte horas en primera y a las veintiuna en segunda convocatoria, siendo en ésta firmes los acuerdos que se tomen con respecto a los puntos del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

3.º Aprobación, si procede, del presupuesto del año 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Por Dios, España y Revolución nacional - sindicalista.

Perdiguera, 7 de febrero de 1964. — El Jefe de la Hermandad, Jaime Lavino.

Núm. 634

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE AGUARON

Por el presente se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad al acto de Asamblea plenaria ordinaria,

que tendrá lugar, en los locales de la misma, el día 20 de los corrientes, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea

2.º Discusión y aprobación, también si procede, de la cuenta general del presupuesto del ejercicio finado de 1963.

3.º Discusión y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el actual ejercicio de 1964.

4.º Estudio de la cifra fijada por la Excm. Diputación Provincial para concertar el arbitrio sobre la riqueza agrícola radicante del año 1963.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Aguarón, 7 de febrero de 1964. — El Presidente, Angel Gimeno.

Núm. 636

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE UNCASTILO

Por el presente se convoca a todos los afiliados para que el próximo día 23 de febrero, a las once horas en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, asistan a la Asamblea plenaria ordinaria que tendrá lugar en esta Hermandad y en la que se discutirá lo siguiente:

1.º Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio de 1963

3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Uncastillo, 8 de febrero de 1964. — El Jefe de la Hermandad, Ramón Gay.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos:	Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones